



# Asamblea General

Distr. general  
4 de octubre de 2019  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo cuarto período de sesiones**  
Tema 135 del programa  
**Proyecto de presupuesto por programas para 2020**

## **Proyecto de presupuesto por programas para 2020**

### **Título II** **Asuntos políticos**

### **Sección 3** **Asuntos políticos**

#### **Misiones políticas especiales**

#### **Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán**

### **Sexto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2020**

## **I. Introducción**

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, que contiene las necesidades de recursos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) propuestas para 2020 ([A/74/6 \(Sect. 3\)/Add.5](#) y [A/74/6 \(Sect. 3\)/Add.5/Corr.1](#)). Durante su examen del informe, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General que le facilitaron información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con las respuestas que recibió por escrito el 16 de septiembre de 2019.

2. En la adición 1 a la sección 3 (“Asuntos políticos”) de su informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2020 ([A/74/6 \(Sect.3\)/Add.1](#)), el Secretario General presenta una sinopsis de los recursos que se proponen para 2020 para 37 misiones políticas especiales y cuestiones intersectoriales conexas. En cinco adiciones a la sección 3 del proyecto de presupuesto por programas figura



información detallada sobre cada misión política especial<sup>1</sup>. En las adiciones se presentan las necesidades específicas para los grupos temáticos I a III y las dos misiones más grandes, a saber, la UNAMA y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Las observaciones y recomendaciones de carácter intersectorial de la Comisión Consultiva que afectan a todas las misiones políticas especiales figuran en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/74/7/Add.1), mientras que sus observaciones y recomendaciones sobre las propuestas presupuestarias para los grupos temáticos I a III y para la UNAMA y la UNAMI se presentan en sus informes conexos<sup>2</sup>. El Secretario General también indica que presentará a la Asamblea General propuestas por separado para cualquier nueva necesidad que surja de mandatos adicionales o de cambios en los mandatos, incluidas las necesidades para 2020 de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) (grupo temático III) (A/74/6(Sect.3)/Add.1, párrs. 5 y 14). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que las necesidades de recursos para la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (grupo temático III), que se establecerá el 16 de octubre de 2019 de conformidad con la resolución 2476 (2019) del Consejo de Seguridad, se transmitirán por separado. La Comisión presentará sus observaciones y recomendaciones relativas a esas propuestas presupuestarias adicionales en sus informes conexos.

3. En su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/7, cap. I, secc. A), la Comisión Consultiva formuló observaciones y recomendaciones sobre el presupuesto, la metodología, el formato y la presentación, que también se aplican a los informes del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales (A/74/6 (Sect. 3)/Add.2 a 6).

## II. Ejecución del presupuesto para 2018 y 2019 y necesidades de recursos para 2020

### A. Mandato e hipótesis de planificación

4. Como se indica en el informe del Secretario General, el mandato de la UNAMA fue prorrogado por el Consejo de Seguridad hasta el 17 de septiembre de 2019, en su resolución 2460 (2019). En su resolución 2489 (2019), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 17 de septiembre de 2020. El Secretario General indica que en 2020 el Afganistán seguirá enfrentándose a importantes retos políticos, socioeconómicos, humanitarios y en materia de seguridad y derechos humanos. Las prioridades y las hipótesis de planificación de la Misión para 2020 y la cooperación de esta con otras entidades se describen en los párrafos 9 a 12 del informe del Secretario General.

5. El Secretario General indica que la UNAMA es responsable de ayudar al pueblo y al Gobierno del Afganistán a lograr la paz y la estabilidad y seguirá desempeñando un papel en el apoyo a la paz y la estabilidad y en la coordinación de los esfuerzos civiles internacionales en apoyo de las prioridades nacionales, de conformidad con el Decenio de la Transformación (2015-2024) (A/74/6 (Sect. 3)/Add.5, párrs. 1 y 2). La estrategia de la UNAMA para 2020 se centra en apoyar el proceso de paz de titularidad afgana. De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la UNAMA promoverá el desarrollo de estructuras para el desarrollo socioeconómico a largo plazo y también aumentará su apoyo para desarrollar la capacidad de las

<sup>1</sup> A/74/6 (Sect. 3)/Add.2, A/74/6 (Sect. 3)/Add.3, A/74/6 (Sect. 3)/Add.4, A/74/6 (Sect. 3)/Add.5, A/74/6 (Sect. 3)/Add.5/Corr.1 y A/74/6 (Sect. 3)/Add.6.

<sup>2</sup> A/74/7/Add.2, A/74/7/Add.3, A/74/7/Add.4, A/74/7/Add.5 y A/74/7/Add.6.

instituciones nacionales (*ibid.*, párr. 9). En lo que respecta a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la UNAMA sigue trabajando con el equipo de las Naciones Unidas en el país para reforzar la alineación entre los programas de las Naciones Unidas en el Afganistán, su eficiencia y su eficacia (*ibid.*, párr. 13). Además, la presencia de la UNAMA sobre el terreno seguirá siendo fundamental para la ejecución del mandato de la Misión, en particular mediante actividades de extensión dirigidas a las poblaciones que habitan en zonas remotas y en entornos de seguridad difíciles (*ibid.*, párr. 61).

## B. Ejecución de los presupuestos para 2018 y 2019

6. En el cuadro 1 se resumen las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA en 2020, comparadas con los recursos aprobados para 2019, y el gasto para 2018.

Cuadro 1

### Ejecución del presupuesto y total de recursos necesarios (deducidas las contribuciones del personal)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gasto	Consignación presupuestaria	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	2020 respecto de 2019 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	111,3	41,5	41,5	–	–
Gastos de personal civil	101 445,3	96 271,2	94 320,9	–	(1 950,3)
Gastos operacionales	38 154,9	44 382,1	41 832,4	444,1	(2 549,7)
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>139 711,5</b>	<b>140 694,8</b>	<b>136 194,8</b>	<b>444,1</b>	<b>(4 500,0)</b>

7. En respuesta a su solicitud, se indicó a la Comisión Consultiva el gasto de la UNAMA para 2019 al 30 de junio de 2019, que ascienden a 64.885.100 dólares, frente a la consignación de 140.694.800 dólares. **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcionará a la Asamblea General información actualizada sobre el gasto para 2019 cuando esta examine el presente informe.**

## C. Necesidades de recursos para 2020

8. Como se indica en el cuadro 1, las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA en 2020 ascienden a 136.194.800 dólares, suma que entraña una disminución de 4.500.000 dólares, es decir, del 3,2 %, respecto de la consignación para 2019. En la sección IV del informe del Secretario General se presenta un resumen de los principales factores que contribuyen a las diferencias entre los recursos aprobados para 2019 y los recursos propuestos para 2020.

### 1. Personal militar y de policía

9. Las necesidades estimadas de personal militar y de policía para 2020 ascienden a 41.500 dólares, cifra que no representa ningún cambio respecto de la consignación para 2019, para sufragar los gastos relacionados con el despliegue de un asesor militar superior (*ibid.*, párr. 66). **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea**

## General apruebe las propuestas del Secretario General para el personal militar y de policía de la UNAMA para 2020.

### 2. Personal civil

Cuadro 2

#### Necesidades de personal

	Número de plazas	Categoría
Plazas aprobadas para 2019	1 211	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 7 D-1, 28 P-5, 57 P-4, 61 P-3, 7 P-2, 145 SM, 1 SG (OC), 124 FNCO, 709 CL, 68 VNU
Plazas propuestas para 2020	1 204	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 7 D-1, 28 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 6 P-2, 142 SM, 1 SG (OC), 125 FNCO, 710 CL, 68 VNU
Nuevas plazas propuestas	4	1 P-5, 2 FNCO, 1 CL
Supresiones propuestas	11	1 P-5, 2 P-4, 3 P-3, 1 P-2, 3 SM, 1 FNCO

*Abreviaciones:* CL, contratación local; FNCO, funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

10. En los párrafos 32 a 35, el cuadro 4 y los anexos I y II del informe del Secretario General figura un resumen de las necesidades de personal y los cambios propuestos. Como se resume en el cuadro 2, la plantilla total propuesta de 1.204 plazas, que comprende 301 puestos de contratación internacional (158 del Cuadro Orgánico y categorías superiores, 142 del Servicio Móvil y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), 835 plazas de contratación nacional (125 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 710 de contratación local) y 68 Voluntarios de las Naciones Unidas, representa una reducción neta de 7 plazas respecto de la plantilla aprobada para 2019. En el anexo III del informe del Secretario General se exponen organigramas con las categorías y niveles de personal que se proponen. La dotación de personal propuesta desglosada por emplazamiento figura en el anexo II del informe y se resume a continuación:

- a) Cuartel general de la UNAMA en Kabul: 746 plazas;
- b) Seis oficinas regionales: 273 plazas;
- c) Cinco oficinas provinciales: 131 plazas;
- d) Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait: 40 plazas;
- e) Oficinas de enlace en Islamabad y Teherán: 9 plazas;
- f) Apoyo desde la Sede: 5 plazas.

11. El Secretario General indica que los cambios propuestos en la dotación de personal incluyen: a) la supresión de 11 plazas (7 del Cuadro Orgánico, 3 del Servicio Móvil y 1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico) (*ibid.*, párrs. 28, 34, 35, 39, 46, 54, 64, 68 y 70); b) la creación de 4 plazas (1 del Cuadro Orgánico, 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) (*ibid.*, párrs. 27, 28, 32, 34, 35, 39, 43, 56, 58, 67, 69 y 70); y c) la redistribución de 11 plazas y la reasignación de 1 plaza, principalmente en el marco de la estructura de apoyo a la Misión (*ibid.*, párrs. 34, 35, 43, 52, 54, 56 y 58).

12. Las cuatro plazas que se propone establecer son una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) en la Oficina de Paz y Reconciliación, destinada a ampliar la función de buenos oficios de la UNAMA en apoyo del proceso de paz afgano (*ibid.*, párr. 43 c)).

13. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que las responsabilidades de tres plazas de las 11 que se propone suprimir, a saber, 1 de Oficial Superior de Planificación de la Misión (P-5), 1 de Oficial de Coordinación (P-4), y 1 de Oficial Adjunto de Coordinación (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico), se traspasarían a la capacidad que se estaba estableciendo en la oficina del coordinador residente, que se financiaría con cargo al fondo fiduciario para fines especiales (véase también el párr. 14).

#### *Sistema de coordinadores residentes*

14. El Secretario General presenta las necesidades de personal de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Desarrollo) (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios), que forma parte del pilar de desarrollo, en el cuadro 8 de su informe. En el anexo IV de su informe, el Secretario General indica que la Oficina, que tiene su sede en la UNAMA, coordina las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y brinda orientación a todos los organismos, fondos y programas en el Afganistán como parte de una estructura integrada. Como se indica en el anexo IV del informe del Secretario General, la Oficina de Coordinación del Desarrollo, por conducto del fondo fiduciario para fines especiales, aportará 1.381.600 dólares de financiación para 2019 a fin de sufragar una plaza de P-5, una de P-4 y tres de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico, así como la dotación de personal de transición y la financiación de la coordinación en la UNAMA. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por la UNAMA para examinar y ajustar sus necesidades de personal como resultado de la ejecución de las reformas del sistema de coordinadores residentes y las disposiciones pertinentes de la resolución 72/279 de la Asamblea General.** La Comisión formula sus observaciones y recomendaciones sobre el sistema de coordinadores residentes en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales ([A/74/7/Add.1](#)).

#### *Puestos vacantes*

15. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 23 de julio de 2019, había un total de 41 plazas vacantes, a saber, 8 del Cuadro Orgánico (2 P-5, 2 P-4 y 4 P-3), 7 del Servicio Móvil, 17 de contratación local (incluidas 2 plazas pertenecientes a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait), 5 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 4 de Voluntarios de las Naciones Unidas. Ninguna de esas plazas había estado vacante más de dos años.

#### *Subsidio por funciones especiales*

16. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que cinco plazas estaban ocupadas temporariamente en ese momento por funcionarios que recibían un subsidio por funciones especiales, cuatro por más de un año, y que se habían publicado tres anuncios de vacantes. En su informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2020, la Comisión examina más a fondo la utilización del subsidio por funciones especiales ([A/74/7](#), cap. I, párrs. 90 a 94). **La Comisión Consultiva espera que la contratación se lleve a cabo sin más dilación en el caso de las plazas ocupadas durante un período prolongado por funcionarios que reciben un subsidio por funciones especiales.**

17. **Teniendo en cuenta sus observaciones que figuran en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las propuestas del Secretario General en relación con la dotación de personal de la UNAMA para 2020.**

### 3. Gastos operacionales

18. las necesidades de recursos propuestas para sufragar los gastos operacionales en 2020 ascienden a 41.832.400 dólares, lo que supone una disminución de 2.549.700 dólares (el 5,7 %) respecto de la consignación para 2019. La Comisión Consultiva recibió información sobre los gastos operacionales correspondientes a la UNAMA, incluidos el gasto de 2018, la consignación de 2019 y las necesidades de recursos propuestas para 2020. Esa información se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3

#### UNAMA: gastos operacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gasto	Consignación presupuestaria	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
<b>Gastos operacionales</b>					
1. Expertos	–	–	–	–	–
2. Consultores y servicios de consultoría	111,4	186,8	176,3	–	(10,5)
3. Viajes oficiales	1 282,0	1 406,8	1 333,0	–	(73,8)
4. Instalaciones e infraestructura	22 595,9	24 326,8	24 051,0	255,0	(275,8)
5. Transporte terrestre	294,1	730,0	690,5	–	(39,5)
6. Operaciones aéreas	8 511,3	8 741,9	7 591,0	–	(1 150,9)
7. Operaciones aéreas	–	–	–	–	–
8. Tecnología de la información y las comunicaciones	4 436,9	7 116,8	6 498,0	125,0	(618,8)
9. Servicios médicos	(24,1)	285,5	227,1	–	(58,4)
10. Equipo especial	–	–	–	–	–
11. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	947,4	1 587,5	1 265,5	64,1	(322,0)
12. Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>38 154,9</b>	<b>44 382,1</b>	<b>41 832,4</b>	<b>444,1</b>	<b>(2 549,7)</b>

#### *Viajes oficiales*

19. Los recursos propuestos para viajes oficiales ascienden a 1.333.000 dólares, lo que representa una disminución de 73.800 dólares (5,24 %) respecto de los 1.406.800 dólares asignados para 2019. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indica que los gastos por concepto de viajes oficiales en 2018 ascendieron a 1.282.000 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de junio de 2019, los gastos para 2019 ascendían a 330.500 dólares, o el 23,5 % del total de fondos asignados. **Habida cuenta del nivel de gastos en 2018 y durante el primer semestre de 2019, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 39.990 dólares (3 %) de los recursos propuestos para viajes oficiales.**

*Instalaciones e infraestructura*

20. Los recursos propuestos para instalaciones e infraestructura ascienden a 24.051.000 dólares, lo que representa una disminución de 275.800 dólares (1,1 %) respecto de los 24.326.800 dólares asignados para 2019. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indica que el gasto por concepto de viajes oficiales en 2018 ascendió a 22.595.900 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de junio de 2019, los gastos para 2019 ascendían a 9.987.700 dólares, o el 41,1 % del total de fondos asignados. En la información recibida, la Comisión observa que en varios casos el gasto fue considerablemente inferior al previsto en el primer semestre de 2019, en particular en la adquisición de suministros de ingeniería (se gastó el 24,9 % de la estimación), equipo de oficina (el 0,6 %), servicios de mantenimiento (el 20,1 %) y piezas de repuesto y suministros (el 8 %). **Habida cuenta del nivel de gastos en 2018 y durante el primer semestre de 2019, y en vista de la constante infrautilización de los recursos desde 2014 (véase también A/73/498/Add.4, párr. 18), la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 721.530 dólares (3 %) de los recursos propuestos para instalaciones e infraestructura. Además, la Comisión reitera que, teniendo en cuenta la infrautilización recurrente de los recursos asignados a instalaciones e infraestructura, las futuras propuestas presupuestarias deberían ser más exactas.**

*Transporte terrestre*

21. Los recursos propuestos para transporte terrestre ascienden a 690.500 dólares, lo que representa una disminución de 39.500 dólares (5,4 %) respecto de los 730.000 dólares asignados para 2019. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indica que el gasto de transporte terrestre en 2018 ascendió a 294.100 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de junio de 2019, el gasto para 2019 ascendía a 35.200 dólares, o el 4,8 % del total de fondos asignados. **Habida cuenta del nivel de gastos en 2018 y durante el primer semestre de 2019, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 34.525 dólares (5 %) de los recursos propuestos para transporte terrestre.**

*Tecnología de la información y las comunicaciones*

22. Los recursos propuestos para comunicaciones y tecnología de la información ascienden a 6.498.000 dólares, lo que representa una disminución de 618.800 dólares (8,7 %) respecto de los 7.116.800 dólares asignados para 2019. El Secretario General indica que los recursos propuestos para 2020 incluyen la suma de 1.110.200 dólares para reemplazar el 60 % del equipo de tecnología de la información que ya ha superado su vida útil. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indica que el gasto en tecnología de la información y las comunicaciones en 2018 ascendió a 4.436.900 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de junio de 2019, el gasto para 2019 ascendía a 1.126.400 dólares, o el 15,8 % del total de fondos asignados. En la información recibida, la Comisión observa que en varios casos durante el primer semestre de 2019 el gasto fue considerablemente inferior al previsto, en particular en equipo de comunicaciones y tecnología de la información (se gastó el 3,8 % de la estimación), servicios de telecomunicaciones y redes (el 13,7 %), piezas de repuesto (el 3,3 %), programas informáticos, licencias y tasas (el 14,6 %) y servicios de información pública y publicaciones (el 27,9 %). **Habida cuenta del nivel de gastos en 2018 y durante el primer semestre de 2019, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 194.940 dólares (3 %) de los recursos propuestos para comunicaciones y tecnología de la información.**

*Suministros, servicios y equipo de otro tipo*

23. Los recursos propuestos para suministros, servicios y equipo de otro tipo ascienden a 1.265.500 dólares, lo que representa una disminución de 322.000 dólares (20,3 %) respecto de los 1.587.500 dólares asignados para 2019. La información proporcionada a la Comisión Consultiva indica que los gastos por concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo en 2018 ascendieron a 947.400 dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, al 30 de junio de 2019, los gastos para 2019 ascendían a 423.200 dólares, o el 26,7 % del total de fondos asignados. De la información recibida, la Comisión observa que, en relación con los gastos de flete y gastos conexos, el gasto para 2018 ascendió a 498.900 dólares y que, durante los seis primeros meses de 2019, solo se gastaron 169.200 dólares, es decir, el 16,5 % de la suma prorrateada de 1.024.500 dólares. Los recursos propuestos para 2020 en concepto de fletes y gastos conexos ascienden a 788.100 dólares. **Habida cuenta del nivel de gastos en 2018 y durante el primer semestre de 2019, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 39.405 dólares (5 %) de los recursos propuestos para otros gastos de flete y gastos conexos.**

*Oficina de Apoyo de Kuwait y Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait*

24. En los párrafos 59 y 60 del informe del Secretario General se presenta información sobre la participación en la financiación de los gastos y la colaboración en las esferas de apoyo respecto a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait financiada con cargo al presupuesto de la UNAMA. Las necesidades de recursos para el componente de la Oficina Conjunta financiado con cargo al presupuesto de la UNAMI figuran en ese fascículo del presupuesto (A/74/6 (Sect.3)/Add.6). **La Comisión Consultiva reitera que la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait fue establecida en un principio ante las condiciones de seguridad imperantes en el Iraq y posteriormente fue ampliada para que incorporara determinadas funciones de apoyo de la UNAMA y otras misiones (A/72/371, párrs. 71 y 72). La Comisión reitera que, de conformidad con la resolución 70/248 A de la Asamblea General, cualquier cambio que se haga en el modelo de prestación de servicios, tanto actual como futuro, debe ser aprobado por la Asamblea (véase también A/72/7/Add.47, párr. 32).** La Comisión formula sus observaciones y recomendaciones sobre la Oficina Conjunta de Apoyo en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/74/7/Add.1).

25. **Con sujeción a las recomendaciones que figuran en los párrafos 19 a 23 del presente informe, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a las necesidades operacionales.**

**D. Otros asuntos****1. Arreglos de participación en la financiación de los gastos**

26. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la financiación de las necesidades de servicios de seguridad se repartía entre la UNAMA y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas presentes en los lugares donde se prestaban los servicios, a saber, Kabul, Faizabad, Gardez y Herat. Además, la financiación de los gastos de adquisición de equipo médico y suministros médicos se comparte sobre la base de la utilización histórica del equipo y los suministros por cada organismo participante, mientras que los gastos propuestos para los servicios médicos son presupuestados íntegramente por la UNAMA, dado que están relacionados con servicios que utiliza directamente su personal. **La Comisión Consultiva solicita que, en el momento en que la Asamblea General examine el presente informe, se le proporcione a esta más información sobre las**

---

**modalidades de participación en la financiación de los gastos, incluidos los datos pertinentes anteriores, en relación con los servicios médicos.**

**2. Cumplimiento de la política de reserva anticipada de pasajes para viajes por vía aérea**

27. Con respecto al cumplimiento de la política de reserva anticipada de pasajes de avión, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de junio de 2019, solo se había comprado el 57 % de los pasajes con la antelación mínima de dos semanas antes del comienzo del viaje. En su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/7, cap. I, secc. I, párrs. 99 y 100), la Comisión examina en mayor detalle el cumplimiento de la política de reserva anticipada en relación con los viajes oficiales. **La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General ha expresado en varias ocasiones su preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directriz normativa sobre la compra anticipada de pasajes. La Comisión reitera que se necesitan más esfuerzos, en particular en las esferas en que es posible planificar mejor los viajes (véase también A/73/779, párr. 16).**

### **III. Recomendación**

28. **Con sujeción a las observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos 19 a 23 del presente informe y a las observaciones y recomendaciones contenidas en su informe principal sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/74/7/Add.1), la Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la propuesta del Secretario General sobre las necesidades de recursos de la UNAMA para 2020.**

---